



Gobierno de
TIANGUISTENCO
2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	*	SERVICIO:
PERMISO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CIRCOS						
DESCRIPCIÓN:						
CONSISTE EN QUE EL CONTRIBUYENTE, DUEÑO DEL CIRCO QUE ASÍ LO REQUIERA OBTENGA EL PERMISO PARA PODER INSTALARSE Y DAR FUNCIONES DE ESPECTÁCULO EN CUALQUIER COMUNIDAD DEL TERRITORIO MUNICIPAL.						
FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO. ARTICULO 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 96, 111 DEL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENCO 2024.						
DOCUMENTO A OBTENER: PERMISO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	LOS DÍAS QUE REQUIERA EL SOLICITANTE.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI APLICA VERIFICACIÓN.				
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DE SOLICITUD SEÑALADO, NOMBRE DEL TITULAR, LUGAR Y HORARIO DE ATENCIÓN, VIGENCIA DEL EVENTO. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. 		SI	1	ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 114 DEL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENCO 2024.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DE SOLICITUD SEÑALADO, NOMBRE DEL TITULAR, LUGAR Y HORARIO DE ATENCIÓN, VIGENCIA DEL EVENTO. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. 		SI	1	ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 114 DEL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENCO 2024.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DOS DÍAS HÁBILES					
COSTO:	DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		FUNDAMENTO JURÍDICO ARTÍCULOS 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL.					



Gobierno de
TIANGUISTENCO
2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

OTRAS ALTERNATIVAS:		TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		NO SE PODRÁ OTORGAR EL PERMISO CUANDO SE INCUMPLAN LAS DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO O EXISTA RESTRICCIÓN EN EL LUGAR PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		SI APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JAZMÍN OLIVARES RICARDO			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TIANGUISTENCO		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
713	1316736		NO APLICA	DIR.DESARROLLO_ECONOMICO@TIANGUIS TENCO.GOB.MX	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE REQUIERE INGRESAR ESCRITO DE SOLICITUD POR LA ACTIVIDAD QUE QUIERO REALIZAR?				
RESPUESTA:	SI, DIRIGIDO AL DIRECTOR O DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO PAGAR EL MISMO DÍA QUE INGRESE LA SOLICITUD?				
RESPUESTA:	NO, HASTA QUE SEAAUTORIZADO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES NECESARIO QUE REALICE EL TRAMITE EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA A SOLICITAR EL PERMISO?				
RESPUESTA:	NO, CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL PUEDE REALIZARLO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:

ELIZABETH MORALES FERNANDEZ

NOMBRE COMPLETO

DIRECCIÓN DE
VISTO BUENO:
DESARROLLO
ECONÓMICO

LIC. JAZMÍN OLIVARES RICARDO

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

08 / 03 / 2024